

2020 00286 00 - Allega Avalúo y liquidación de crédito.

Juridikos SAS <juridikosabogados@gmail.com>

Vie 03/12/2021 18:30

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - El Cerrito <j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

2021 12 03 Avaluo de inmueble 2020 00286.pdf; 2021 11 30 Avaluo Catastral.pdf; 2021 12 03 Liquidación de crédito 2020 00286.pdf; 2021 11 30 Registro Cancelación de embargo.pdf; 2021 11 30 Registro Embargo.pdf;

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: ADAN ANDRES MARIN VILLEGAS.

Demandado: DORNEY CASTAÑO ARIAS

Radicación: 2020 00286 00

De acuerdo a lo resuelto en el Auto de fecha 1 de septiembre de 2021, en el cual se ordena seguir adelante, se ordena el avalúo del inmueble y la liquidación de crédito, entre otras disposiciones, me permito allegar a su despacho lo siguiente:

1. Avaluo de inmueble
2. Avaluo Catastral
3. Liquidación de crédito
4. Registro de cancelación de embargo
5. Registro de embargo

Atentamente,

LEYDI JULIETH OSORIO PANTOJA**Cédula de ciudadanía No. 29.545.156 de Guacarí – Valle del Cauca****Tarjeta profesional No. 331.764 del CSJ**

Palmira Valle del Cauca, diciembre 3 de 2021

Doctor

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ

Juez Segundo Promiscuo Municipal

El Cerrito Valle del Cauca

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: ADAN ANDRES MARIN VILLEGAS.
Demandado: DORNEY CASTAÑO ARIAS
Radicación: 2020 00286 00

Asunto: Avalúo de bien inmueble, de conformidad al auto emitido el 1 de septiembre de 2021 por este honorable despacho, en concordancia con el Art. 444 C.G.P.

LEYDI JULIETH OSORIO PANTOJA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.545.156 de Guacarí – Valle del Cauca, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 331764 del CSJ, en calidad de apoderada de la parte ejecutante procedo como lo ordena el artículo 444 del CGP, a presentar el avalúo del bien inmueble en el presente trámite judicial, para lo cual procedo de la siguiente forma:

AVALUO DE BIEN INMUEBLE

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 4 del artículo 444 del CGP, se avalúo del inmueble materia de la ejecución así:

1. Inmueble ubicado en la ciudad de El Cerrito - Valle, lote de terreno y casa de habitación, extensión 152 m², linderos especiales: por el frente, con vía pública; por el fondo, con mitad costado lote número 5; por un costado, con el lote número 3; por el otro costado, con vía pública en área anotada anteriormente. Se abre esta matrícula con base a la escritura número 411 del 17 de julio de 1976 otorgada en la notaría tercera de Palmira, registrada 4 de febrero de 1977 bajo partida número 124 impar.

Este inmueble se encuentra registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 373-79451 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Buga, nomenclatura urbana Carrera 6 # 8 – 09 de El Cerrito – Valle del Cauca, siendo propiedad del señor DORNEY CASTAÑO ARIAS con Cédula No 6.385.568.

Avaluo Catastral	\$ 86.160.000
Avalúo para efecto de remate:	\$129.240.000

Según el numeral 4 del artículo 444 del CGP, con el objetivo de realizar el avalúo de los inmuebles para efecto de remate se toma el valor catastral del mismo incrementado en un cincuenta (50%) por ciento, según precepto legal que da un valor al inmueble materia de la ejecución de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$129.240.000)**.

PRUEBAS

Adjunto al presente escrito los siguientes documentos:

1. El respectivo avalúo oficial del inmueble, para el año 2021, emitido por el Municipio de El Cerrito. Este valor fue el tomado para el presente avalúo.

Atentamente,



LEYDI JULIETH OSORIO PANTOJA
Cédula de ciudadanía No. 29.545.156 de Guacarí – Valle del Cauca
Tarjeta profesional No. 331.764 del CSJ

Intereses Corrientes sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 14.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	Intereses
3/11/19	30/11/19	28	1,460	\$ 190.773,33
Total Intereses Corrientes				\$ 190.773,33
Subtotal				\$ 14.190.773,33
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 14.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	Intereses
1/12/19	31/12/19	31	2,100	\$ 303.800,00
1/01/20	31/01/20	31	2,090	\$ 302.353,33
1/02/20	29/02/20	29	2,120	\$ 286.906,67
1/03/20	31/03/20	31	2,110	\$ 305.246,67
1/04/20	30/04/20	30	2,080	\$ 291.200,00
1/05/20	31/05/20	31	2,030	\$ 293.673,33
1/06/20	30/06/20	30	2,020	\$ 282.800,00
1/07/20	31/07/20	31	2,020	\$ 292.226,67
1/08/20	31/08/20	31	2,287	\$ 330.804,44
1/09/20	30/09/20	30	2,294	\$ 321.183,33
1/10/20	31/10/20	31	2,262	\$ 327.187,78
1/11/20	30/11/20	30	2,230	\$ 312.200,00
1/12/20	31/12/20	31	2,183	\$ 315.735,00
1/01/21	31/01/21	31	2,165	\$ 313.203,33
1/02/21	28/02/21	28	2,193	\$ 286.486,67
1/03/21	31/03/21	31	2,176	\$ 314.830,83
1/04/21	30/04/21	30	2,164	\$ 302.925,00
1/05/21	31/05/21	31	2,153	\$ 311.395,00
1/06/21	30/06/21	30	2,151	\$ 301.175,00
1/07/21	31/07/21	31	2,148	\$ 310.671,67
1/08/21	31/08/21	31	2,155	\$ 311.756,67
1/09/21	30/09/21	30	2,149	\$ 300.825,00
1/10/21	31/10/21	31	2,135	\$ 308.863,33
1/11/21	30/11/21	30	2,159	\$ 302.225,00
1/12/21	3/12/21	3	2,183	\$ 30.555,00
Total Intereses de Mora				\$ 7.360.229,72
Subtotal				\$ 21.551.003,06
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
Capital		\$ 14.000.000,00		
Total Intereses Corrientes (+)		\$ 190.773,33		
Total Intereses Mora (+)		\$ 7.360.229,72		
Abonos (-)		\$ 0,00		
TOTAL OBLIGACIÓN		\$ 21.551.003,05		
Gastos de curaduría (+)				
Agencias en Derecho (+)		\$ 1.000.000,00		
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN		\$ 22.551.003,05		

TERCERO: APORTO avalúo Catastral del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 373-79451 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, para que se proceda con el posterior remate y con ello sean debidamente pagadas las obligaciones contenidas en el mandamiento de pago.

CUARTO: REMITO radicado 2021-10338 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga mediante el cual se levanta el embargo que reposa sobre el inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 373-79451, ordenado en el Oficio No 585 de 8 de noviembre de 2021. Dicho embargo obedece a un proceso terminado por pago total de la obligación el 29 de abril de 2016.

QUINTO: REMITO radicado 2021-10936 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga mediante el cual se registra el embargo del inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 373-79451.

Palmira Valle del Cauca, diciembre 3 de 2021

Doctor

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ

Juez Segundo Promiscuo Municipal

El Cerrito Valle del Cauca

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: ADAN ANDRES MARIN VILLEGAS.
Demandado: DORNEY CASTAÑO ARIAS
Radicación: 2020 00286 00

Asunto: Suministro de liquidación de crédito, de conformidad al auto emitido el 1 de septiembre de 2021 por este honorable despacho.

LEYDI JULIETH OSORIO PANTOJA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.545.156 de Guacarí – Valle del Cauca, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 331764 del CSJ, en calidad de apoderada de la parte demandante por medio del presente memorial, atendiendo al auto emitido el 1 de septiembre de 2021 me permito:

PRIMERO: Allegar liquidación de crédito actualizada a la fecha en los siguientes términos, de conformidad con lo estipulado en el Auto interlocutorio de la referencia.

SEGUNDO: SOLICITAR información de los dineros que se encuentren en el Banco Agrario a órdenes del presente proceso.

Atentamente,



LEYDI JULIETH OSORIO PANTOJA
Cédula de ciudadanía No. 29.545.156 de Guacarí – Valle del Cauca
Tarjeta profesional No. 331.764 del CSJ

Intereses Corrientes sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 14.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	Intereses
3/11/19	30/11/19	28	1,460	\$ 190.773,33
Total Intereses Corrientes				\$ 190.773,33
Subtotal				\$ 14.190.773,33
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 14.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	Intereses
1/12/19	31/12/19	31	2,100	\$ 303.800,00
1/01/20	31/01/20	31	2,090	\$ 302.353,33
1/02/20	29/02/20	29	2,120	\$ 286.906,67
1/03/20	31/03/20	31	2,110	\$ 305.246,67
1/04/20	30/04/20	30	2,080	\$ 291.200,00
1/05/20	31/05/20	31	2,030	\$ 293.673,33
1/06/20	30/06/20	30	2,020	\$ 282.800,00
1/07/20	31/07/20	31	2,020	\$ 292.226,67
1/08/20	31/08/20	31	2,287	\$ 330.804,44
1/09/20	30/09/20	30	2,294	\$ 321.183,33
1/10/20	31/10/20	31	2,262	\$ 327.187,78
1/11/20	30/11/20	30	2,230	\$ 312.200,00
1/12/20	31/12/20	31	2,183	\$ 315.735,00
1/01/21	31/01/21	31	2,165	\$ 313.203,33
1/02/21	28/02/21	28	2,193	\$ 286.486,67
1/03/21	31/03/21	31	2,176	\$ 314.830,83
1/04/21	30/04/21	30	2,164	\$ 302.925,00
1/05/21	31/05/21	31	2,153	\$ 311.395,00
1/06/21	30/06/21	30	2,151	\$ 301.175,00
1/07/21	31/07/21	31	2,148	\$ 310.671,67
1/08/21	31/08/21	31	2,155	\$ 311.756,67
1/09/21	30/09/21	30	2,149	\$ 300.825,00
1/10/21	31/10/21	31	2,135	\$ 308.863,33
1/11/21	30/11/21	30	2,159	\$ 302.225,00
1/12/21	3/12/21	3	2,183	\$ 30.555,00
Total Intereses de Mora				\$ 7.360.229,72
Subtotal				\$ 21.551.003,06
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
Capital		\$ 14.000.000,00		
Total Intereses Corrientes (+)		\$ 190.773,33		
Total Intereses Mora (+)		\$ 7.360.229,72		
Abonos (-)		\$ 0,00		
TOTAL OBLIGACIÓN		\$ 21.551.003,05		
Gastos de curaduría (+)				
Agencias en Derecho (+)		\$ 1.000.000,00		
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN		\$ 22.551.003,05		

900830570

BUGA CAJERO15
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0

Impreso el 29 de Noviembre de 2021 a las 03:31:43 p.m.
No. RADICACION: 2021-10936

NOMBRE SOLICITANTE: DORNEY CASTA/O
OFICIO No.: 416 del 10-09-2020 JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL de EL CERRITO
MATRICULAS 79451 EL CERRITO

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC. (2/100)
10 EMBARGO	N	1	20,600	400
			=====	=====
			20,600	400

Total a Pagar: \$ 21,000

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO: 017720 PIN: 83499 VLR:21000



ALCALDIA MUNICIPAL
EL CERRITO - VALLE
NIT. 800100533-5

MUNICIPIO DE EL CERRITO
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT .800.100.533-5



29 de Noviembre de 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE

CERTIFICA :

QUE EN LOS REGISTROS DE TESORERIA DE ESTE MUNICIPIO APARECEN INSCRITOS LOS SIGUIENTES BIENES RAICES CON LOS AVALUOS OFICIALES QUE SE RADICAN A CONTINUACION

A NOMBRE DE : CASTANO ARIAS DOONEY
CC: 6385568

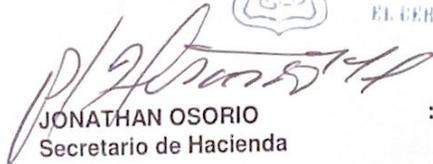
DIRECCION	NUMERO CATASTRAL	AREA M METROS 2	VIGENCIA	AVALUO OFICIAL
K 6 8 09	0100000001530013000000000	251	2021	86,160,000.00
K 6 8 09	0100000001530013000000000	251	2020	83,650,000.00
K 6 8 09	0100000001530013000000000	251	2019	81,214,000.00
K 6 8 09	0100000001530013000000000	251	2018	78,849,000.00
K 6 8 09	0100000001530013000000000	251	2017	76,552,000.00

OBSERVACIONES: VALIDO PARA TRAMITES LEGALES.

Atentamente :



TESORERIA MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE


JONATHAN OSORIO :
Secretario de Hacienda

ELABORO: YGUZMAN
TECNICO ADMINISTRATIVO

900830577

CAJERO15

RECIBO DE PAGO DE MAYORES VALORES Y DEVOLUCIONES
NIT 899.999.007-0

Impreso el 29 de Noviembre de 2021 a las 03:30:11 p.m.

No. RADICACION: 2021-10338

OBSERVACIONES (Justificacion del Cobro) :
M.V. POR CANCELACION DE EMBARGO

CANCELACION DE MAYOR VALOR POR UN TOTAL DE: \$ 20600
INCREMENTO POR CONSERVACION DOCUMENTAL: \$ 400

DETALLE RELIQUIDACION ACTOS

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	DESCRIPCION
17	CANCELACION	1	20,600	OMISION ACTO

Total a Pagar: \$ 2

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OF

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

017717 PIN:

688497 VLR:21000